



Dualiza Curso 2021-22

Webinar 18 de enero de 2022

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Índice

- Claves de la convocatoria
 - Prioridades
 - Novedades
 - Modalidades
 - Fechas
- Plataforma online
 - Registro inicial
 - A la hora de completar el formulario
 - Documentación adicional
 - Documento contribución a los ODS

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Claves de la convocatoria

Prioridades

La Convocatoria de Ayudas Dualiza apoya proyectos que impliquen:

- **Colaboración.** Es **necesario** que las entidades colaboradoras **asuman un rol activo y de corresponsabilidad** en el proyecto, no solo de proveedor o tutor de FP Dual. A la hora de presentar el proyecto:
 - Mostrar un liderazgo compartido entre el centro y la entidad colaboradora.
 - Explicar mecanismos que garanticen la coordinación y la comunicación entre los participantes.
 - Evidenciar el número de centros de FP y entidades colaboradoras.
- **Innovación.** Nueva respuesta para abordar retos educativos, sociales o de empleo. A la hora de presentar el proyecto:
 - Argumentar la necesidad y conveniencia del proyecto en su contexto y en el momento actual.
 - Aportar suficiente grado de detalle y de cuantificación de los objetivos y resultados esperados.
 - Indicar su perdurabilidad (impacto del proyecto una vez finalizada la ayuda de Dualiza) y transferibilidad (acciones para compartir o replicar el proyecto en otros contextos).

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Claves de la convocatoria

Novedades

La Convocatoria Dualiza Curso 2021-22 incorpora como novedades:

- **ODS.** En la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta cuál es su contribución prevista a los ODS.
- **Actividades entre dos cursos.** Las actividades contempladas en el proyecto pueden ir hasta el 30 de octubre de 2022.
- **Tres modalidades** en lugar de cuatro: empresa y/o entidad pro formadora, investigación e innovación en la FP y desarrollo de proyectos en red.

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Claves de la convocatoria

Modalidades

- **Empresa y/o entidad pro formadora.** Las entidades colaboradoras se implican en la formación facilitando espacios, instalaciones o profesionales que sen relevantes para el proceso formativo de esos alumnos.
- **Investigación e innovación.** Proyectos que potencien la colaboración para mejoras tecnológicas o de organización de la FP, actualización de perfiles, formación permanente del profesorado...
- **Desarrollo de proyectos en red.** Proyectos a desarrollar de forma **colaborativa** donde:
 - Participen dos o más centros de FP de, al menos, dos provincias distintas.
 - Se incluyan actividades que garanticen la transferencia de los aprendizajes generados.
 - El proyecto responda a necesidades del mercado de trabajo o a requerimientos concretos de un sector de actividad o grupo de centros o entidades determinado.
 - La cuantía máxima solicitada serán 25.000 euros, con un máximo de 10.000 euros por centro.

En la [web](#) de Dualiza hay una sección con todos los proyectos apoyados en las cuatro ediciones previas, que os pueden inspirar a la hora de presentar vuestra solicitud.

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Claves de la convocatoria

Fechas


- Presentación de solicitudes desde el 19 de enero hasta el 15 febrero
- Resolución del jurado en marzo
- Fechas de ejecución de los proyectos entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022
- Presentación del informe de seguimiento intermedio hasta el 30 junio de 2022
- Presentación del informe de seguimiento final hasta el 30 de noviembre de 2022


Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Plataforma online

Registro inicial

- **Todos** los centros de FP deben registrarse en la [web](#) de la edición de Ayudas Dualiza 2021-2022 (a partir del 19 de enero).
- Los datos de este primer registro se refieren a los **datos de la persona responsable del proyecto**, no a los datos del centro.
- Los datos de correo electrónico y DNI deben ser **concordantes** con los registrados en las **ediciones de 2019 y/o 2020**.

 Convocatoria Ayudas Dualiza

 Edición Curso 2021-22

[Descargar Bases](#)

REGISTRO DE SOLICITUD


Los campos con asterisco * son obligatorios.

* Nombre del responsable del proyecto:

* Apellidos del responsable del proyecto:

* DNI del responsable del proyecto: * Teléfono:

* Mail (será el usuario de acceso a la plataforma):

* Filtro antispam: Clic sobre la imagen para generar una nueva palabra


Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Plataforma online

A la hora de completar el formulario

- Los campos que se refieran a **enlaces online** o webs deben empezar por http:// (no por www)
- Los **campos numéricos** deben ir siempre en número entero sin puntos, ni comas, ni el símbolo del euro.
- Los **teléfonos** son siempre campos con nueve números sin guiones ni espacios en blanco.
- No se admiten los caracteres <> [] {}
- Se permite **copiar y pegar**, pero puede dar error si se copian y pegan textos con tabulaciones, viñetas, sangrados, bullets... La forma de solucionarlo es eliminar esos estilos o pasar el texto por un bloc de notas.
- Usar con frecuencia la opción de “Guardar como borrador” para evitar que se ralentice la página o caduque la sesión,

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Plataforma online

Documentación adicional

Cada proyecto debe incorporar en la web los siguientes documentos, **un solo fichero por documento**:

- Conformidad del centro [[enlace al modelo](#)] uno por cada centro solicitante (recibirá fondos).
- Consentimiento de cada entidad colaboradora [[enlace al modelo](#)]. Si no es posible conseguir este consentimiento en fecha, el centro podrá aportar una declaración de que el documento se aportará más adelante [[enlace al modelo](#)].
- No es necesario aportar ningún documento de compromiso de las organizaciones que figuren como “Otros agentes colaboradores”.
- Documento [[enlace al modelo](#)] con el detalle del proyecto planteado.
- Presupuesto [[enlace al modelo](#)] del proyecto indicando los gastos (detallando parte imputada a Dualiza y el reparto entre los centros solicitantes) e ingresos previstos, que deben coincidir.
- Contribución a los ODS [[enlace al modelo](#)]

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Plataforma online

Documento contribución a los ODS

Este documento es **nuevo** y tiene dos partes:

1. ¿En qué ODS impacta el proyecto?

- Aparecen los 17 ODS y sus 169 metas asociadas
- Se deben seleccionar entre 1 y 3 ODS, aquellos en los que se cree que el proyecto impactará.
- En cada uno de los ODS seleccionados, se indicará solo una meta en la que se espera impactar.

2. ¿Cómo impacta el proyecto en los ODS seleccionados?

- En cada uno de los ODS seleccionados, describir cómo impactará el proyecto con una extensión mínima de 250 palabras por ODS.

Convocatoria de Ayudas Dualiza 2021-2022

Información de referencia

Dónde

- [Enlace](#) a las bases de la V Convocatoria de Ayudas Dualiza
- [Enlace](#) al documento con preguntas frecuentes
- [Enlace](#) a la guía de uso de la plataforma web, donde figuran todos los campos del formulario online
- Correo electrónico de contacto para dudas: convocatoriadualiza@fpempresa.net

